



ANUNCIO de 10 de agosto de 2011 sobre notificación del expediente n.º 96060301, relativo a ayudas a la forestación de tierras agrícolas. (2011082907)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Comunicación de Mantenimiento de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, dictada con fecha 8 de junio de 2011, recaída en expediente número 96060301, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D.ª Matilde Llera Esteban, con NIF 08.773.272-Z, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Julia Urdiain Zubelzu, número 6 portal 2 – 2.º F, en el municipio de Badajoz, provincia de Badajoz, en relación a la ayuda a la forestación de tierras agrícolas, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 10 de agosto de 2011. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, FERNANDO DÍAZ HERRERO.

A N E X O

“En relación con el expediente n.º 96060301 de forestación de tierras agrícolas, y habiéndose recibido Informe de Seguimiento sobre el estado general de la forestación de la finca “Molineros”, se le indica para un mejor desarrollo de la plantación, será necesario realizar las siguientes operaciones para futuras campañas:

Realizar poda de formación y apostado.

Para más detalles, puede ponerse en contacto con el Agente del Medio Natural de su zona, Miguel Hernández Barreto, en el teléfono: 650682999, que le aconsejará sobre las operaciones y fechas más adecuadas en cada caso.

Así mismo le comunicamos que quedamos a su disposición para cualquier aclaración y que nuestra dirección es la siguiente:

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias.

Servicio de Regadíos e Infraestructuras Agrarias.

Sección de Ayudas a la Forestación.

Avda. de Portugal, s/n. 06800 – Mérida. Teléfono: 924002016.

El Jefe de la Sección de Ayudas a la Forestación, Fdo.: Enrique Balbuena Gutiérrez”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en la Sección de Forestación del Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sita en la avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.